



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
05/02/2026 10:19



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA **SESIÓN Nº 001**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA LIQUIDACIÓN FALLIDA POR DAÑOS Y PERJUICIOS EN LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA, EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2025

Asistentes:

Presidenta:

Doña María Visitación Martínez Martínez

Secretaria Segunda:

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña María Carmen Fernández Sánchez

Don Rubén Martínez Alpañez

Don Alfonso Martínez Baños

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

Doña María Luisa Ramón Meroño

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Asisten también:

DIPUTADA:

Doña María Luisa Casajús Galvache

LETRADA-SECRETARIA GENERAL:

Doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 13:05 horas del día 9 de diciembre de 2025, se reúnen las diputadas y diputados al margen expresados, que cubren la representación de los diferentes Grupos Parlamentarios, con el fin de celebrar sesión constitutiva de la Comisión Especial de Investigación sobre la liquidación fallida por daños y perjuicios en la construcción y explotación del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, a la que han sido previamente convocados por la Presidenta de la Asamblea, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de la Cámara.

No asiste don Antonio Landáburu Clares, habiendo sido designado miembro de la Comisión por el Grupo Parlamentario Popular.

I.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN.

La Sra. Presidenta informa que ha de procederse a continuación, a la

elección de la Mesa de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 del texto reglamentario.

Manifiesta que se efectuará la elección de la Presidencia y Vicepresidencia según el artículo 47.2 del Reglamento, en votación secreta, por papeletas,





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
05/02/2026 10:19



Asamblea Regional
de Murcia

expresando un solo nombre en cada papeleta. Ostentará la Presidencia quien obtenga mayor número de votos y la Vicepresidencia, quien le siga en el escrutinio.

Tras el oportuno llamamiento efectuado por la Secretaria Segunda, Sra. Lopo Morales, y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: diez
- Votos válidos: diez.
- Votos nulos: ninguno.
- Votos en blanco: ninguno.
- Votos a favor de don Jesús Cano Molina, cuatro.
- Votos a favor de doña María Carmen Fernández Sánchez, cuatro.
- Votos a favor de don Rubén Martínez Alpañez, dos.

Habiéndose producido un empate en los votos obtenidos por don Jesús Cano Molina y doña María Carmen Fernández Sánchez, se procede a realizar una segunda votación.

Efectuado el llamamiento por la Secretaria Segunda, Sra. Lopo Morales, y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: diez
- Votos válidos: diez.
- Votos nulos: ninguno.
- Votos en blanco: ninguno.
- Votos a favor de don Jesús Cano Molina, cuatro.
- Votos a favor de doña María Carmen Fernández Sánchez, cuatro.
- Votos a favor de don Rubén Martínez Alpañez, dos.

Al persistir el empate, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.3 del Reglamento de la Cámara, resulta elegido y proclamado Presidente de la Comisión Especial de Investigación sobre la liquidación fallida por daños y perjuicios



FIRMADO POR

LA SECRETARIA SEGUNDA
Virginia Lopo Morales
11/02/2026 9:35



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Código Seguro de Verificación: Z2AA ADUJ NEUY 4RDQ 2CFX

Acta nº 1 CEI Aeropuerto, 9.12.2025 - SEFYCU 4053216

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamurcia.es/>



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
05/02/2026 10:19



Asamblea Regional
de Murcia

en la construcción y explotación del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, don Jesús Cano Molina.

Resulta elegida y proclamada Vicepresidenta de la Comisión Especial de Investigación sobre la liquidación fallida por daños y perjuicios en la construcción y explotación del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, doña María Carmen Fernández Sánchez.

Anuncia la Sra. Presidenta que procede ahora la elección de la Secretaría, según el artículo 47.3 del Reglamento de la Cámara, que se realizará igualmente en votación secreta, por papeletas, resultando elegida o elegido quien obtenga mayor número de votos.

Se efectúa el llamamiento por la Sra. Secretaria Segunda y, tras la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: diez
- Votos válidos: diez.
- Votos nulos: ninguno.
- Votos en blanco: dos.
- Votos a favor de doña María Luisa Ramón Meroño, cuatro.
- Votos a favor de don Fernando Moreno, cuatro.

Habiéndose producido un empate en la votación, se procede a repetir la misma, obteniéndose idéntico resultado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.3 del Reglamento de la Cámara, resulta elegida y proclamada Secretaria de la Comisión Especial de Investigación sobre la liquidación fallida por daños y perjuicios en la construcción y explotación del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, doña María Luisa Ramón Meroño.

La Presidencia declara formalmente constituida la Comisión Especial de Investigación sobre la liquidación fallida por daños y perjuicios en la construcción y explotación del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, con la composición siguiente:

PRESIDENCIA.- Don Jesús Cano Molina

VICEPRESIDENCIA.- Doña María Carmen Fernández Sánchez

SECRETARÍA.- Doña María Luisa Ramón Meroño





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
05/02/2026 10:19
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo



Asamblea Regional
de Murcia

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Don Antonio Landárburu Clares
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán
Doña María del Carmen Ruiz Jódar

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Don Alfonso Martínez Baños
Don Fernando Moreno García

GRUPO PARLAMENTARIO VOX

Don Ignacion Arcas Cuartero
Don Rubén Martínez Alpañez

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

D. José Luis Álvarez-Castellanos Rubio

Una vez constituida la Comisión, la Presidencia ruega al diputado y a las diputadas electas que ocupen su lugar en la Mesa para la sustanciación del segundo punto del orden del día, consistente en la elaboración del plan de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.3 del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta de la Asamblea Regional y la Secretaria Segunda abandonan la sala y pasan a ocupar sus puestos los miembros de la Mesa.

II. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO (ARTÍCULO 58.3 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA).

El Presidente da lectura al segundo punto del orden del día, y abre un turno general de intervenciones para que los Grupos Parlamentarios presenten sus propuestas de plan de trabajo.

Interviene en primer lugar el representante del Grupo Parlamentario Socialista, don Alfonso Martínez Baños, quien propone continuar con los trabajos pendientes de la anterior Comisión de investigación. Entrega a los portavoces una copia de la propuesta formulada por su Grupo Parlamentario, conformada por varios puntos: comparecencias, periodicidad quincenal de la Comisión, formato pregunta-respuesta y nueva documentación a solicitar.

Indica que el plan de trabajo sería similar al que se planteó en la anterior Comisión de investigación, si bien incorporando nuevas comparecencias como la Sra. Nieves Marset Ramos, de los Servicios Jurídicos de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA SEGUNDA
11/02/2026 9:35
Virginia Lopo Morales





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
05/02/2026 10:19



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA SEGUNDA
Virginia Lopo Morales
11/02/2026 9:35



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
11/02/2026 13:54



Asamblea Regional
de Murcia

A continuación interviene don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox, quien manifiesta que a pesar de ser una nueva Comisión de investigación, debe entenderse que se trata de una continuación de la anterior, por lo que, salvo pequeños matices que pueden ayudar a mejorar la labor de la Comisión, su propuesta consiste en continuar con los trabajos que quedaron pendientes en la anterior Comisión, tanto en lo concerniente a los comparecientes como a la documentación, teniendo en cuenta que hay nueva información al haber sido dictada una sentencia en perjuicio de la Comunidad Autónoma. Se reiteran por tanto en el contenido del acta número 6 y número 7 de la anterior Comisión de investigación, en la que figuran relacionados todos los comparecientes, así como la documentación relativa al concurso de acreedores, y cualquier otra documentación a solicitar relativa a piezas separadas, como la de la última sentencia referida anteriormente.

Propone asimismo la celebración de sesiones con una periodicidad quincenal y el formato pregunta-respuesta.

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio, quien se ratifica en el plan de trabajo ya aprobado y en marcha en la última parte de la anterior Comisión de investigación. Denuncia el incumplimiento por parte del Gobierno Regional del requerimiento de documentación, remarcando la necesidad de adoptar todas las medidas que sean necesarias para lograr que se remita con carácter inmediato.

Como nueva documentación a solicitar propone, en primer lugar, la que surgió de la comparecencia del Sr. Sánchez Calero, administrador concursal. Este afirmó que había emitido un informe frente al cual se habían formulado alegaciones, resultando conveniente conocer el contenido de las mismas. En segundo lugar, la documentación disponible de los recursos relativos a los dos litigios en curso: el referido a la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma que confirma la liquidación de las inversiones y obras, y el concerniente a la anulación de la liquidación de daños y perjuicios. Ambos van a ser determinantes en el resultado del proceso concursal, a juicio del Sr. Sánchez Calero. Con relación a los comparecientes, se ratifican en la lista presentada por su Grupo Parlamentario en la anterior Comisión de investigación.

Por último interviene la Sra. Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular. Coincide en la afirmación realizada por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de que la Comisión, si bien es nueva, no deja de ser una continuación de la anterior, por lo que la posición de su Grupo será la misma que la que han venido manteniendo. Así, respecto a los comparecientes, apoyarán a aquellos que sean de carácter técnico, y se opondrán a cualquier propuesta que suponga un intento de politización de la Comisión. Muestra su conformidad con la periodicidad quincenal, y propone el formato reglamentario para el desarrollo de las comparecencias.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
 05/02/2026 10:19



Asamblea Regional
 de Murcia

A la vista de las intervenciones, y por considerar que existe unanimidad, el Presidente solicita el asentimiento para aprobar las solicitudes de documentación propuestas por los Grupos, así como la periodicidad quincenal de las sesiones. Ambas propuestas son aprobadas.

Finalmente se someten a votación las propuestas de comparecencias de los diferentes Grupos Parlamentarios. Sometida a votación la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, el resultado es de empate, con 4 votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Vox). Tras someterse a una nueva votación, se alcanza el mismo resultado, por lo que el Presidente anuncia que se pospone la tercera votación a un momento posterior.

A continuación se somete a votación la propuesta formulada por el Grupo Parlamentario Vox, que resulta aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Vox, Socialista y Mixto) y cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular).

La propuesta formulada por el Grupo Parlamentario Mixto resulta rechazada por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), y seis en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Finalmente, el Presidente somete a una tercera votación la propuesta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, que decae tras persistir el empate.

A continuación, se somete a votación la propuesta de formato pregunta-respuesta para las comparecencias, resultando rechazada al no alcanzarse la unanimidad requerida (seis votos a favor de los Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y Vox, y cuatro en contra del Grupo Parlamentario Popular).

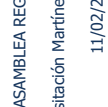
El Plan de Trabajo acordado queda conformado en los siguientes términos:

1. Periodicidad quincenal de las sesiones, sin perjuicio de lo que al efecto disponga la Junta de Portavoces.
2. Solicitud al Gobierno de la Región de Murcia de la siguiente documentación:
 - Copia de todas las sentencias dictadas en relación con los contenciosos jurídicos entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la antigua concesionaria del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.
 - Relación de pleitos en curso entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la antigua concesionaria del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA SEGUNDA
 Virginia Lopo Morales
 11/02/2026 9:35



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
 Visitación Martínez Martínez
 11/02/2026 13:54





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
05/02/2026 10:19



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA SEGUNDA
Virginia Lopo Morales
11/02/2026 9:35



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
11/02/2026 13:54



Asamblea Regional
de Murcia

- Informes emitidos por los Servicios Técnicos y Jurídicos de la Consejería de Fomento en relación a la Sentencia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid que condena a la CARM al pago de 143 millones de euros a la antigua concesionaria.
- Copia de toda la documentación en posesión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia relativa al concurso de acreedores de la antigua concesionaria.
- Copia de las alegaciones formuladas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al informe elaborado por el administrador concursal, don Miguel Sánchez Calero.
- Toda la documentación disponible de los recursos relativos a los dos litigios en curso: el referido a la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma que confirma la liquidación de las obras, y el concerniente a la anulación de la liquidación de daños y perjuicios.

3. Comparecencias:

- El máximo responsable del cuerpo de letrados de la Comunidad Autónoma, letrado actuante o persona en quien delegue, para informar en todo lo relativo al expediente del procedimiento concursal de la sociedad concesionaria Aeropuerto de Murcia, S.A. que se sigue en el juzgado de lo mercantil.
- Don Fernando Roca Guillamón, exjefe del Servicio Jurídico de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la Región de Murcia.
- El Administrador de la sociedad concesionaria Aeropuerto de Murcia, S.A. hasta el momento en el que entró en fase de liquidación y posterior concurso de acreedores, cuyo nombre facilitará el Grupo Parlamentario Vox por escrito.
- Don Ramón Luis Valcárcel Siso, expresidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Don Alberto Garre López, expresidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Don Pedro Antonio Sánchez López, expresidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Don Juan Bernal Roldán, exconsejero de Economía y Hacienda.
- Don José Ballesta Germán, exconsejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
05/02/2026 10:19
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo



Asamblea Regional
de Murcia

- Don Francisco Bernabé Pérez, exconsejero de Fomento e Infraestructuras.
- Don Jose Ramón Díez de Revenga, exconsejero de Fomento e Infraestructuras.
- Don Jose Manuel Pancorvo, exconsejero de Fomento e Infraestructuras.
- Don Jorge García Montoro, Consejero de Fomento e Infraestructuras .

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cincuenta minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA SEGUNDA
11/02/2026 9:35
Virginia Lopo Morales



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
11/02/2026 13:54
Visitación Martínez Martínez

